

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 017-2025**

ACTA NÚMERO DIECISIETE DEL DOS MIL VEINTICINCO (017-2025), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL JUEVES 17 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN EL SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES.

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>Dr. José Cubero Jiménez</b>	Secretario General	Virtual
<b>Dra. Yolanda Varela Bosque</b>	Secretaría General Adjunta	Virtual
<b>Dr. Marlon Salvatierra Solís</b>	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presente
<b>Dra. Leidy Montiel Víquez</b>	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presente
<b>Dra. Marlene Zumbado Soto</b>	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presente
<b>Dra. Ma. Lorena Barboza Artavia</b>	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presente
<b>Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh</b>	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausencia justificada
<b>Dr. Luis Hernández Charpentier</b>	Secretaría de Comunicación e Información	Presente
<b>Dr. Julio C. Zúñiga Corea</b>	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Ausencia justificada
<b>Dr. Luis D. Chaves Herrera</b>	Vocal I	Virtual
<b>Dra. Ana Maneth Carranza González</b>	Vocal II	Virtual
<b>Dra. Estrella Calderón Acuña</b>	Fiscal	Presente

**CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.**

El Dr. Cubero da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 017-2025, estuvo presente secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

**Previo a esta sesión el Comité Ejecutivo Nacional de SIPROCIMECA conoció el informe de auditoría, presentado para empresa Analytics Outsourcing el día de hoy en horas de la mañana.**

**Dr. Cubero:** Buenas Tardes, aplicando el artículo 25 del estatuto yo como secretario general convoco a una sesión extraordinaria urgente.

**ACUERDO UNO:**

**EL DR. CUBERO SOMETE A VOTACION QUE APLICANDO EL ART.25 DEL ESTATUTO CITA A SESION EXTRAORDINARIA AL SER LAS 12:15 PM DEL DÍA JUEVES 17 DE JULIO,2025.**

**A FAVOR:** Dr. Varela, Dr. Cubero, Dra. Zumbado, Dra. Montiel, Dra. Carranza, Dra. Barboza, Dr. Salvatierra Dr. Hernández, Dr. Chaves.

**EN CONTRA: Ninguno**

**ACUERDO UNANIME EN FIRME**

**Dr. Cubero:** Los y las compañeras que estén a favor, por favor, votamos.

**Dra. Carranza:** Doctora Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

**Dra. Montiel:** Dahyana Montiel, de acuerdo.

**Dra. Varela:** Yolanda Varela, de acuerdo.

**Dra. Zumbado:** Doctora Zumbado, de acuerdo.

**Dr. Chaves:** Luis Diego Chaves, de acuerdo.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dra. Barboza:** Doctora Barboza, de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** Marlon Salvatierra, de acuerdo.

**Dr. Cubero:** José Cubero, de acuerdo. Entonces se acuerda de forma unánime.

**ACUERDO DOS:**

**SE SOMETE A VOTACION QUE EL DR. HUGO MORA DELGADILLO ESTE PRESENTE EN LA SESION, COMO MIEMBRO DE LA COMISION PERMANENTE DE INGRESO Y GASTO.**

**A FAVOR:** Dr. Varela, Dr. Cubero, Dra. Zumbado, Dra. Montiel, Dra. Carranza, Dra. Barboza, Dr. Salvatierra Dr. Hernández, Dr. Chaves.

**EN CONTRA: Ninguno**

**ACUERDO UNANIME EN FIRME**

**Dra. Carranza:** Doctora Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

**Dra. Montiel:** Dahyana Montiel, de acuerdo.

**Dra. Varela:** Yolanda Varela, de acuerdo.

**Dra. Zumbado:** Doctora Zumbado, de acuerdo.

**Dr. Chaves:** Luis Diego Chaves, de acuerdo.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dra. Barboza:** Doctora Barboza, de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** Marlon Salvatierra, de acuerdo.

**Dr. Cubero:** José Cubero, de acuerdo.

**CAPÍTULO B: Doctor Hugo Mora, brinda informe de auditoría por parte de la comisión permanente de ingreso y gastos, Se entrega el informe a todos los miembros del CEN.**

**Dr. Hugo Mora Delgadillo:** Bueno ya entregamos el documento les decía que son 10 páginas donde está un análisis de consenso de la Comisión de Gasto, no voy a decir todo el nombre y voy a abreviar, este si ustedes observan el informe de auditoría que acaban de presentarnos y observan las recomendaciones de la comisión que en esa época fue nombrada para un fin específico de presentarles recomendaciones a la asamblea y al CEN voy a hablar del nombre que usan los auditores del ambiente de control que se vivía en el sindicato, pues nosotros emitimos el año pasado 21 recomendaciones y la auditoría bajo otra metodología, otro enfoque profesional y pues obviamente otras expertises dentro de su área de trabajo, pues emitimos criterio o recomendaciones muy similares en el ámbito de control verdad, pueden ustedes ponerse a leer la versión de recomendaciones , el informe de auditoría y no se contraponen tal vez no usamos las mismas palabras, no usamos el mismo nombre para cada cosa, pero el ambiente de control fue el eje central de ambos estudios, obviamente en esa época no éramos seis miembros, éramos ocho, ya un compañero el año pasado pues presentó renuncia al grupo, el otro tiene problemas de salud bastante fuertes y entonces quedamos seis de los originales.

Pero el esfuerzo que comenzó la asamblea cuando definió el cambio estatutario para implementar la alternabilidad generó una serie de olas de cambios que afectan antes y hoy y a futuro la organización, entonces ese pequeño gran concepto de alternabilidad nos tiene hoy aquí, dentro de cualquier familia, organización o relaciones personales el cambio nunca es fácil o sea es tal vez lo más difícil que afrontamos las personas, nosotros venimos con el corazón en la mano y la camiseta puesta por SIPROCIMECA o sea la comisión no tiene mayor interés que la organización, aquí tenemos una ambiente cultural, no solo dentro de SIPROCIMECA sino a nivel país, que las cosas todo el mundo tiende a etiquetarlas como personales, es que me vio feo o no me quiere, no me aprecias, me debe algo o se quiere cobrar, algo yo a título personal he perdido amigos de décadas por este cambio de alternabilidad en SIPROCIMECA, que como yo consideré que era lo ético y lo técnicamente correcto la alternabilidad en toda la administración activa de la organización.

Porque no se entienda que el CEN, ustedes a la mitad les queda 10 meses, a la otra mitad les queda casi los dos años, entonces, pero el CEN no es el único órgano de administración de la voy a decir la empresa, porque un \$1.000.000 de dólares de flujo en caja, ₡2 400 millones en activos, más de 300 son activos a la vista en CDP, es una responsabilidad financiera tremenda para ustedes como comité ejecutivo y para la asamblea que es nuestro órgano superior, entonces la comisión el año pasado y este sigue con el mismo plan de ruta para ayudarles a tomar decisiones, la auditoría que se contrató no es el mismo estilo de auditoría que la década anterior y eso ustedes lo tienen que haber notado en estas últimas horas, la auditoría anterior decía que SIPROCIMECA tenía bajo riesgo, que había algunos problemas de calidad de información, pero básicamente se podía resumir las 10 auditorías anteriores en que están bien, se pueden mejorar cosas, el catálogo contable se puede mejorar, el análisis interanual , se puede mejorar x cosas, pero básicamente las auditorías anteriores no nos daban alertas, no había más que unas recomendaciones que estaban en las últimas páginas de los documentos y que se perdían dentro del contexto.

Entonces, la comisión le planteó a la asamblea retomar la recomendación histórica de auditoría de hacer un tipo de auditoría diferente centrada en procesos de calidad y no solo el check de las normas NIC Y NIFF, entonces ese pequeño cambio de enfoque, generó este reporte de auditoría, ustedes tienen decisiones difíciles que tomar como CEN, la comisión es recomendativa, la fiscalía que nos controla todos los órganos de la organización es recomendativa, pero las auditorías y la fiscalía son vinculantes, no pueden ustedes dejar de hacerles caso y sin embargo durante 10 años no les hicimos caso a las ligeras observaciones que presentaron el mismo equipo de auditores de los últimos 10 años, lo que se genera es copy page , disculpen si parece burlesco pero si ustedes los ven copy page cambiaba el año de auditoría y cambiaba la factura que allá siempre eran 2 millones de colones.

Entonces, ese enfoque donde yo digo tengo contratos con proveedores de 10 años y más, donde me dicen que quiero tener a ese proveedor durante una década, porque es muy amable, me gusta cómo me trata, yo confío en él, me siento cómodo, etcétera, ahí no hay una administración científica, la contabilidad y la administración lo que se detecta son pequeños, medianos, graves y gravísimos errores en lo que a la ciencia y al arte de esas dos disciplinas corresponde tu ejercicio profesional, nosotros no hablamos de personas yo he tenido un gran respeto por todos los CEN, este y por todos los que he conocido en los últimos 25 años y tengo personas que aprecio a título personal en ambos paradigmas, el que hay alternabilidad o no debe haber continuismo y tengo amigos en ambos paradigmas y algunos ya no me hablan, es más extraño algunas salidas a tomarnos un vino, un whisky para conversar en las navidades y ya no me quieren hablar y ya me quitan, pero yo no estoy ni por maltratar a nadie, ni por quedarle bien a nadie.

La comisión, los seis lo que queremos es darles a ustedes insumos que les permitan dirigir asertivamente el sindicato, entonces les voy a dar un pequeño ejemplo de algo que no es de la comisión, yo aunque ya esté pensionado soy administrador, aunque era odontólogo en alguna época en mis actividades personales de negocios yo pago servicios de análisis financiero para mis socios y trabajadores es muy barato, me cuesta menos de ₡19 mil colones al mes y puedo consultar 30 personas o empresas si quiero consultar más de 30, me cobran un par de dólares por cada consulta, es muy barato y para mí me ayuda a tener buenos clientes y que mi opción de negocio no se vea afectada por impagos o cuentas incobrables.

El mensajero, si ustedes tienen la curiosidad de aplicar una técnica moderna de administración y análisis financiero no sé si ustedes saben que todo ser humano en el país o en el mundo tiene un score financiero de 1 a 1000, si ustedes tienen 999 está en el top 3, si ustedes tienen un score de 500 ya no están nada bien y si tienen un score menor a 100 como es el caso de Don Orlando nuestro mensajero, están ustedes con la necesidad técnico-administrativa de no confiarle efectivo, cualquier empresa que tenga cajeros ya sea un banco estatal o público o privado o una compañía más por menos, pali, la que sea a sus cajeros les hace análisis financiero regular, en el momento que un cajero, comienza a tener problemas crediticios tiene deudas, impagos, tarjetas sin pagar, la empresa, bueno el poder judicial hace lo mismo para sus empleados, porque se vuelve un juez que tiene deudas sin pagar, es un riesgo para la justicia entonces el análisis técnico del ámbito del control demanda mil cosas.

Lo que reporta la auditoría y que reportó la comisión es que actividades contables y administrativas básicas de control, no se estaban ejecutando y no del 2024 no es del 2023 tenemos un periodo largo, entonces la auditoría les hace a ustedes y a la asamblea una recomendación, que la comisión la analizó, como les digo hemos pasado horas leyendo ese informe y lo hemos leído tres veces mínimo es poco y si ustedes ven en la página 3 el último párrafo y en la página 4 el primer párrafo está dentro del ambiente de control tal vez la principal directriz o recomendación para el mapa de ruta a corto plazo que ustedes tienen que evaluar y tomar decisiones me permito leerse está igual en el documento que acabamos de entregar como comisión y que se refiere a dice así etapa 1 en la auditoría recomendaciones 1 a 2, primer ambiente de control página de la 1 a la 4, pero el párrafo en sí termina la 3 comienza la 4, la implementación de una auditoría interna puede realizarse de varias formas entre ellas una plaza interna en la organización o un outsourcing.

Sin embargo antes de realizar esto es recomendable realizar una reingeniería del departamento administrativo y contable, con el fin de proteger el presupuesto del sindicato buscar eficiencia en los puestos actuales, redefinir funciones y lograr objetivos de mejorar el ambiente de control, ese es su principal objetivo como CEN y si no lo desean ustedes asumir se lo plantean a la asamblea, el órgano decisor en la administración activa, en nuestra organización son ustedes, eso es fácil de decir aunque yo sé que al equipo auditor no les resultó fácil el trabajo, es fácil de decir pero es complicado de hacer.

Todos somos conscientes, la comisión, ustedes en algún momento cualquier afiliado o la asamblea que lo quiera ver, sin embargo ustedes se ofrecieron como quijotes a estar ahí sentados y tomar decisiones, los de la comisión nos ofrecimos también de quijotes pero no nos toca tomar la decisión, somos apenas recomendativos entonces ese es el quiz el doctor Cubero se comprometió en la última asamblea a que lo antes posible se iba a trasladar a la asamblea la información de la auditoría, nosotros los acompañamos porque estamos por delegación de asamblea, pero los vamos a apoyar en lo que ustedes quieran definir pero si van a tener que tomar decisiones, ellos definen seis ámbitos de control no solo el primero, como comisión nosotros tenemos algunas discrepancias con el equipo de auditoría que son de forma y no de fondo, ejemplo voy a usar el ambiente uno ellos nos proponen cambiar el organigrama, tener un auditor de planta en planilla y él propone esa como una opción de auditoría, pero la comisión en pleno por consenso no apoyamos esa forma, no es de fondo, necesitamos más control de auditoría, necesitamos más control en eso coincidimos con la auditoría, pero nuestro momento coyuntural financiero ampliar la planilla de un puesto no nos parece sano, creemos que dentro de la reingeniería que ustedes aprueben para la administración y la contabilidad lo que corresponde es definir los objetivos de control, si ustedes

lo quieren definir por un contrato de terceros de servicios profesionales o lo quieren definir por un outsourcing o como ustedes lo deseen.

Lo que hay que buscar un acuerdo y la comisión puede ayudar es poner objetivos de control claros de cuatro a ocho, semanales o mensuales y obligar al contratista o a la persona que esté en el puesto a dar esas acciones de control interno, la ventaja con un outsourcing que ustedes no van a tener con un contrato por terceros directo, por terceros al administrador otro contrato por terceros al contador, si es una compañía de outsourcing a la que ustedes le contratan la administración y la contabilidad la compañía sobre todo si son compañías certificadas ISO o que usan ya protocolos de calidad van a tener sus propios auditores, sus propias voy a decir van a ser auditados por sí mismos auditados por INTECO si es que están certificados hay compañías que inclusive, no sé si ustedes conocen voy a decir Costa Rica esencial es un programa de calidad internacional, esencial España, esencial Italia, esencial Japón, entonces si ustedes buscan compañías que cumplan ISO con INTECO con otras proveedores que hacen controles paralelos externos, van a tener a muy bajo precio sistemas de auditoraje y control interno al proveedor, que al final se reflejan en la organización que contrata.

En el mercado ustedes encuentran muchas buenas compañías, ellos no son malos auditores, creemos del estudio que hicimos que seleccionamos al mejor de los tres con características que no eran tampoco nada graves, nos gustó la propuesta de ellos en tres etapas, pero en el mercado el otro año contrataremos otra auditoría igual de buena y tal vez mejor no podemos quedarnos con el mismo proveedor durante 10 años o más porque es bueno, amable, simpático y me cae muy bien, aunque me cobre raro verdad, eso no es una administración ni de pulpería, no sé qué administración es eso nunca lo estudié, pero el punto está que si ustedes por mandato igual que nosotros, tienen el deber de gerenciar el proceso de cambio de alternabilidad que definió nuestra asamblea, esa alternabilidad nos afecta a ustedes y afecta a la estructura administrativa y contable, es obvio decir que la estructura está obsoleta no hablo de personas, los procesos están obsoletos, no hay calidad y por ende no tenemos sanidad organizacional lo que nos demanda el proceso y nos demanda la asamblea es buscar plan de ruta que permita la sanidad a la organización.

Como les digo no ver personas, yo trato de no ver a mis viejos amigos yo trato de ver a SIPROCIMECA y su futuro ustedes no van a estar aquí o en 10 meses o en 2 años, pero tienen que dejarle al próximo CEN que está ahí sentado una estructura moderna confiable y que sea fácil de evolucionar, que el otro año yo necesito otra cosa, yo contrato el otro año otra cosa, véanlo como si fueran sus empresas yo no sé cuántos de ustedes aquí tienen negocios personales yo sé que todos venimos de la CCSS o del Ministerio de Salud o del estado, pero si ustedes son empresarios y ustedes aquí manejan un millón de dólares en efectivo cada año y dos mil cuatrocientos millones, vean por favor si no son empresarios mejor denle el campo a alguien, porque no es solo tener la camiseta, yo sé que ustedes la tienen, pero necesitan habilidades, actitudes y prácticas correctas para manejar ese capital.

Yo no sé si mis compañeros quieren agregar algo, pero esto fue motivacional, porque no es fácil ustedes son unos quijotes que escogieron pelearse con unos molinos de viento bien grandes, entonces no les envidiamos la tarea, por lo menos yo a título personal porque aquí soy el único que queda de la comisión, todos ustedes son CEN, nuestro fiscal que no es CEN, pero al final está con ustedes todos los días solo el doctor Roberto Oreamuno y mi persona somos los patitos del desfile.

**Dra. Montiel:** No sé bueno yo antes que nada quiero decirles que cuando empecé con la comisión del gasto tuve el agrado y el honor de conocer al doctor Mora Delgadillo y trabajar con él con Marlen, con Roberto y ahora con Estrella, me llena de mucha satisfacción porque he aprendido muchas cosas que no conocía y que ellos poco a poco me han ido enseñando particularmente el doctor Mora dentro de la comisión ha sido un pilar indispensable porque nos pone una pauta cada vez que estamos enardecidos o etcétera y eso nos ha hecho el equilibrio que se ha necesitado para llegar a ese informe que cada uno de ustedes tiene.

No ha sido fácil, debo decirles que no ha sido fácil como dice Hugo nos tomaron horas individuales personalmente yo consulté muchas cosas que no entendía y no tengo por qué entenderlas porque no es mi campo, se las pregunté directamente a los auditores cuando no entendía el lunes estuvimos hasta las 11 de la noche tratando de llegar a consensos, tratando de buscar lo mejor hoy me levanté y lo primero que dije a mis compañeros de la comisión es que nos sintamos con el corazón tranquilo porque si ustedes leen la recomendación de la comisión evidentemente nosotros recomendamos un despido de dos personas aquí en SIPROCIMECA que es el administrador y el señor contador.

Y les digo a ellos a mis compañeros que estén con el corazón tranquilo, porque nosotros no es una decisión personal, es una decisión que se toma con la cabeza fría y el corazón tranquilo, porque escuchando toda la mañana a la empresa auditora y sabiendo la enorme responsabilidad que tenemos en nuestros hombros, los miembros del CEN lo que se pretende o lo que pretendemos como comisión todos es que saneemos, terminemos de sanear nuestra organización y que tratemos de buscar un norte donde el riesgo que tenemos como CEN sea el menor posible, todos aquí muchos pensionados, otros que trabajamos, el tiempo como dice la doctora Barboza muchas veces es corto pero la responsabilidad es grande.

Entonces quiero que sepan que no fue fácil, que fueron muchas horas de trabajo y que lo que nosotros plasmamos en esos en ese informe, en esa recomendación de la comisión lo hacemos pensando en el bienestar de SIPROCIMECA, en el bienestar de ustedes como CEN de venir y sentirnos seguros y sentirnos tranquilos y sobre todo pensando en que el dinero que entra aquí que es más de un millón de dólares al año no es nuestro, es de un montón de personas que pusieron la confianza de ellos en nosotros once, en que nosotros estamos tomando las mejores decisiones para su organización, porque esto es de ellos, entonces sí se los digo con el corazón en la mano yo agradezco a Dios que me haya puesto a Hugo porque él me ha enseñado a tener paz es un cable a tierra cuando me ve alterada él me logra y como lo dijo el doctor Cubero en la asamblea yo comparto Hugo las palabras del doctor usted es un pilar en este sindicato, usted ha sido una persona que tiene una trayectoria indiscutible, que tiene una sabiduría indiscutible, que ha sabido todas las etapas de SIPROCIMECA y que llegar a dar esta recomendación sé y lo digo no ha sido nada fácil para Hugo y para nosotros pero más para él que tiene tanto tiempo de estar aquí, pero sí quiero que lo consideren y que lo vean así para que el corazón de cada uno de ustedes sea un corazón tranquilo como el de nosotros, porque no es una persona, no es una cara, no es personal, es simplemente algo que por mandato tenemos en la responsabilidad de cada uno de nosotros que estamos aquí sentados y que cuando nos postulamos asumimos la responsabilidad de un patrimonio de 2.400 millones.

**Dr. Cubero:** Gracias, vamos a almorzar, hacemos un receso y regresamos a la 1:30 pm.

**“A la 1:30 pm se regresa del receso”**

**Dr. Cubero:** Bueno procedemos a tomar el acuerdo número tres, conociendo el informe brindado por la CPCIG.



**SIPROCIMECA**  
INSTITUTO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**SIPROCIMECA**  
Tel: 2022-2192  
correo: presidencia@siproCIMECA.com  
www.siproCIMECA.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

San José, 17 de Julio 2025  
CPCIG-007-2025

Señores(as)  
Comité Ejecutivo Nacional (CEN)  
Asamblea General  
Afiliados(as)  
SIPROCIMECA

**ASUNTO: CRITERIO DE CONSENSO SOBRE EL INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SIPROCIMECA (FASE I), DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.**

Estimados compañeros (as):

Reciban un cordial saludo de los miembros de la COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA.

SIPROCIMECA y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), enfrentan desafíos significativos que requieren una Gestión Administrativa y Financiera efectiva, para garantizar el control interno, la probidad, sostenibilidad y capacidad de desempeñar las funciones sindicales que nos atañen como organización.

Hoy, el objetivo es proporcionar un plan de ruta claro y ejecutable de inmediato, para corregir los hallazgos indicados en el informe precitado.

Este informe de la Auditoria junto con el informe y recomendaciones dados por la Comisión Permanente de Ingreso y Gasto (CPCIG) en la Asamblea No. 93-2024 del 15 de noviembre del 2024, son congruentes desde diferentes metodologías y abordajes, al identificar errores graves y gravísimos, en el ejercicio profesional de la administración y la contabilidad, por tanto, el deber legal del CEN es subsanar los procesos internos defectuosos que heredamos del pasado, para retomar el control interno del sindicato, garantizar la viabilidad económica y fomentar un crecimiento sostenido, de tal forma que podamos presentar a los afiliados (as), a la Asamblea y a los futuros Comités Ejecutivos (CEN), una base sólida desde el punto de vista administrativo y contable, de cara al futuro.



**SIPROCIMECA**

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS

**SIPROCIMECA**

TEL: 2767 0140

EMAIL: siprocimeca@sirocimeca.com

www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

La auditoría verificó la información financiero-contable de SIPROCIMECA, con cierre al mes de diciembre 2024, estudió aspectos relevantes a fin de determinar registros que pudieran tener un efecto importante en el resultado de la auditoría.

También se verificó la estructura de control interno relacionada con los ciclos de Compras, Créditos y cobranzas, Cuentas por Pagar, Tesorería, Personal, Gastos e Ingresos.

**El Informe presenta la siguiente estructura en sus hallazgos y recomendaciones:**

**I- Ambiente de Control**

**II- Procedimientos revisados**

- Política de caja chica y arqueos
- Política de viáticos
  - Gastos de alimentación
  - Pago kilometraje
  - Participación en reuniones del CEN
- Política de beneficios
  - Horas extras
  - Vacaciones
- Política de compras

**III- Aportaciones Plan Complementario de pensiones BP**

**IV- Análisis de Inversiones**

**V- Registros Contables y de presentación**

**VI- Recomendaciones Generales**

Esta comisión presenta a continuación el criterio y recomendaciones ante el CEN, sobre cada uno de los temas tratados en el informe y su estructura.



**SIPROCIMECA**  
SINDICATO PROFESIONAL AL SERVIDOR

**SIPROCIMECA**  
R.L. 2002-0110  
CORRESPONDENCIA: SIPROCIMECA 4701  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

### **I-Ambiente de Control**

Dentro de este punto se propone *“Convocar y someter a votación de sus Asambleístas el cambio en el organigrama actual, presentando la propuesta de una unidad de auditoría interna”*.

Sobre esta recomendación la comisión opina que, en este momento las condiciones económicas del sindicato no están para crear una unidad de Auditoría Interna, por muy necesaria que la consideramos y que esta propuesta se valore a futuro cuando las condiciones económicas hayan cambiado.

De momento éstas funciones de Auditoría interna las debe cumplir cada funcionario del sindicato en el ejercicio de sus funciones, la CPCIG y la fiscalía del sindicato, que deben vigilar que se cumplan todas las normas de control interno.

También en el informe se apunta: *“La implementación de una auditoría interna puede realizarse de varias formas, entre ellas una plaza interna en la organización o un outsourcing, sin embargo, antes de realizar esto **es recomendable realizar una reingeniería del departamento administrativo y contable**, con el fin de proteger el presupuesto del Sindicato y buscar eficiencias en los puestos actuales para redefinir funciones y lograr los objetivos de mejorar el ambiente de control”*.

Se reitera, que precisamente, ambos informes enfatizan la ausencia de controles administrativos y contables propios del ejercicio profesional en ambas disciplinas, donde los hallazgos demuestran que se ha incumplido el marco normativo y conceptual que define la ciencia y el arte de esas disciplinas, **faltando a la razón del deber ser en la contratación de un administrador y un contador que debían dar cuenta de todo ejercicio económico del sindicato al que le prestan servicios profesionales.**

Teniendo claro esta situación de incumplimiento contractual y laboral, data de tiempo atrás, la responsabilidad actual del CEN en la administración de fondos privados que representan un flujo de efectivo de \$1,000,000 (dólares) anuales y un patrimonio valorado en ₡2,400 millones de colones, demanda de nosotros, acatar inmediatamente la segunda recomendación de los auditores, y hacer la reingeniería inmediata de la administración y la contabilidad, esto implica:



**SIPROCIMECA**  
CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y A SU SERVICIO

**SIPROCIMECA**  
TEL: 2717 0120  
Correspondencia: [info@siprocimeca.com](mailto:info@siprocimeca.com)  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

- 1- **Destituir al administrador y contador actuales.** Los integrantes de la comisión, nos permitimos recomendar, que se ejecuten ambos procesos, con responsabilidad patronal y se cubran los derechos laborales de ley, basados en la **“Pérdida de confianza”**, con base en los hallazgos documentados en ambos informes.
- 2- Tramitar inmediatamente, vacaciones a ambos funcionarios, dar el preaviso y proceder con los cálculos de prestaciones correspondientes. Seguidamente hacer estudios de mercado para contratar una compañía de administración, en el plazo de 15 días a un mes, con el apoyo de la Comisión (CPCIG), para acatar inmediatamente la segunda recomendación de los auditores y retomar el ambiente de control:
  - o Contratar por “Outsourcing”, una compañía de administración, ¿para qué?, brindar un administrador en el sitio, presencial de 8am a 5pm de lunes a viernes y 3 horas de teletrabajo los sábados, (total 48 Hrs./Sem.) así como los servicios de contabilidad, por un precio igual o menor al que actualmente se paga en planilla por estos servicios, para los procesos administrativos y financieros.
  - o A su vez dentro del nuevo proceso contractual propuesto, se deben incluir y definir metas claras para el nuevo ambiente de control interno, establecer de cuatro a ocho objetivos de auditoría interna que el proveedor deberá ejecutar semanal o mensualmente, complementarios a los procesos de administración y contabilidad, definiendo metas de calidad, cuantificables a corto, mediano y largo plazo, que estén alineadas con los informes de la CPCIG y la Auditoría, así como con los Estatutos, la misión, visión y políticas de la organización.
- 3- Monitorear el progreso del cambio de modelo propuesto e implementar durante la segunda y tercera etapa de la Auditoría, en conjunto con la comisión de Ingresos y gasto, indicadores clave de desempeño para medir el éxito de los nuevos procesos.



**SIPROCIMECA**  
CENTRO NACIONAL PARA REFORMA Y MEJORA DE SERVICIOS

**SIPROCIMECA**  
TEL: 0297 0117  
correspondencia@siprocimeca.com  
www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

## **II-Procedimientos revisados**

### **➤ Política de caja chica y arqueos**

En este punto la recomendación de los Auditores es cumplir con la Política de Manejo de fondos de caja chica, sobre todo contar con la liquidación correspondiente, modificar el procedimiento de reintegro, eliminar los pagos de otros conceptos no propios del giro de la organización, informar a toda la organización el procedimiento para reembolso o reintegro de gastos a través de comprobantes aceptados por la Administración Tributaria. En todos los casos que sea posible solicitar al proveedor un comprobante en buenas condiciones a nombre de SIPROCIMECA para justificar dicho reembolso. Realizar en la medida de lo posible vía transferencia y con la documentación pertinente y aceptada el resto de los requerimientos de compra de bienes y servicios, claramente previa aceptación y visto bueno del recibido conforme del bien o servicio por parte de la administración.

Estas recomendaciones **son aceptadas en su totalidad por la comisión y de acatamiento obligatorio e inmediato.** También se debe revisar y actualizar la política de Caja chica y arqueos.

Los arqueos de caja chica deben realizarse por parte de un funcionario que no tenga ninguna vinculación con la custodia, u aprobación de desembolsos; se sugiere que sean realizados por la Secretaría de Finanzas, la Fiscalía y cualquier miembro del CEN que quiera realizar dichos arqueos.

### **➤ Política de viáticos**

- Gastos de alimentación
- Pago kilometraje
- Participación en reuniones del CEN

Esta comisión al revisar la recomendación de los Auditores que indican: *“acogerse a los montos establecidos en la política de viáticos y utilizar la hoja de anexo #2 de dicha política, con sus respectivas firmas. Adjuntar para cada rubro de gastos los comprobantes respectivos. Utilizar por los medios oficiales la solicitud previa de viáticos con el visto bueno de la administración para su posterior giro mediante transferencia y su posterior liquidación previa a los días establecidos en la política”.*



**SIPROCIMECA**  
SOCIETAT PERMANENT DE CONTROL AL SERVICIO

**SIPROCIMECA**  
TEL: 937 0100  
Correspondencia: cpa@sirocimeca.com  
www.siprocimeca.com

COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA

Para cumplir con estas recomendaciones la comisión se compromete a presentar en el menor plazo posible **una nueva política de viáticos** que incluya los puntos citados en el informe y este actualizada a los cambios realizados por este CEN.

Continúa la recomendación de los Auditores *“Crear dentro del catálogo contable las cuentas respectivas para separar los rubros de los viáticos e implementar para un mejor control en el presupuesto. En el caso de las reuniones del CEN, valorar el uso de Dietas giradas directamente al miembro, siempre y cuando se comprueben la asistencia y la firma de las actas y acuerdos establecidos en cada sesión”.*

Estas recomendaciones **son aprobadas en su totalidad por la comisión** y le recomienda al CEN su acatamiento inmediato.

➤ **Política de beneficios**

- Horas extras
- Vacaciones

La recomendación hecha por los auditores es *“establecer dentro de la política de Beneficios los mecanismos por los cuales se deben reportar el pago de horas extras y su respectiva justificación”.*

En este punto la comisión recomienda **crear la política de horas extra** que no existe y definir claramente todo el procedimiento de autorización y pago de horas extras.

Otra recomendación que esta comisión aprueba en su totalidad es **crear un adecuado registro contable** en donde se asignen cuentas contables asignados a lo relacionado con Salario Ordinario, Ajustes, Anualidad, Dedicación, Disponibilidad, Horas extras.

También aprueba el **modificar el catálogo contable** en la sección de Salarios y relacionados de clasificar y registrar según su naturaleza el rubro del salario devengado.

En el **tema de vacaciones** debe revisarse y actualizar la política de vacaciones del personal y hacerlas cumplir en su totalidad. Incluir los temas de días a disfrutar, acumulación de días de vacaciones, política de compensación de vacaciones y su respectivo pago. Todo acorde con la legislación laboral de este país.

Se le solicita al CEN **acatar todas estas recomendaciones** para corregir los errores encontrados.



SIPROCIMECA  
Tel: 2257-0100  
correspondencia@siprocimeca.com  
www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

➤ **Política de compras**

Es esencial para garantizar la sostenibilidad financiera del SINDICATO. Mediante procesos contractuales de calidad a precios de mercado razonables dentro de los parámetros de cada nicho de servicio, Para obtener, eficiencia Presupuestaria, control y Transparencia de los costos y asegurar la calidad de los productos y servicios adquiridos.

Esta comisión recomienda, tomar en cuenta los siguientes puntos:

**Objetivos del proceso de compras**

- Hacer estudios de mercado y renovar contratos existentes cada 5 años como mínimo.
- Todo contrato, que tenga el sindicato, con una vigencia de 5 años o más, debe rescindirse inmediatamente, según cláusulas de finiquito de este y proceder a hacer nuevos procesos de contratación.
- Todo estudio de mercado debe iniciar con una definición de rangos del servicio deseado por medio de software de inteligencia artificial, para el área de servicio o bienes que se desea contratar, en Costa Rica, según relación de precios vigentes en el año anterior.
- Se puede invitar o permitir la participación de oferentes actuales o anteriores, como referentes del bien o servicio y hacer valoración de otras tres o cuatro ofertas, como mínimo, para un efectivo control de costos, reducir gastos innecesarios y/o obtener una mayor calidad o valor agregado por el mejor uso del dinero invertido.
- El proceso de contratación pretende dar garantía de calidad al asegurar que los productos y servicios adquiridos cumplan con los estándares de calidad requeridos. Optimizar los procesos de adquisición, ahorrar tiempo y recursos
- Las compras deben cumplir con las normativas y regulaciones aplicables.

Los responsables de tomar decisiones en el proceso de adquisición son: el administrador, la comisión de compras o la comisión de gasto, según designación del Comité Ejecutivo Nacional CEN, que da el aval final al proceso.

El ente designado deberá confeccionar los carteles, requerimientos técnicos y publicación de estos. A su vez deberán analizar propuestas, ofertas y contratos. La Secretaría de Finanzas deberá contar con un sistema de supervisión para garantizar la transparencia en el proceso.





**SIPROCIMECA**  
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO

**SIPROCIMECA**  
TEL: 2267 0177  
correspondencia@siprocimeca.com  
www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

Cada compra debe, incluir un presupuesto detallado que delimite un rango de cuánto se puede gastar en cada área de compras para evitar gastos excesivos y mantener la estabilidad financiera.

**Criterios de selección de proveedores**

- Historial del proveedor y su reputación en el mercado. 10 %
- Precios competitivos. 50%
- Capacidad de cumplir con los plazos establecidos. 10%
- Calidad de los productos o servicios ofrecidos. 30%

**Implementar procesos de evaluación periódica**

En cada contrato se debe establecer el procedimiento para evaluar la eficiencia de los proveedores y los productos adquiridos. Esto puede incluir revisiones trimestrales o anuales para identificar áreas de mejora.

**Contratos**

Los contratos con proveedores deben ser detallados y contemplar aspectos como precios, plazos de entrega, garantías y cláusulas de salida a un mes de preaviso o cláusulas de penalización en caso de incumplimiento. Su vigencia debe ser de 1 año prorrogable anualmente hasta un máximo de 3 años, bajo ningún concepto se podrá exceder el plazo de 5 años sin estudio de mercado y nuevo proceso de adjudicación.

**Mantener la transparencia en el proceso**

Es fundamental garantizar que el proceso de compras sea transparente y esté libre de conflictos de interés. Documentar todas las transacciones y decisiones, Se deberá hacer publicaciones en el sitio oficial de SIPROCIMECA, así como en redes sociales u otros medios que garanticen la difusión.

La implementación de una política de compras eficaz es una inversión clave para el sindicato, garantiza un mejor manejo de los recursos financieros, contribuye al fortalecimiento de la organización en un mercado complejo, cambiante y competitivo.

**La CPCIG considera que todos los contratos existentes a la fecha en el Sindicato deben ser revisados y actualizados.**



**SIPROCIMECA**  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DEL PERU

**SIPROCIMECA**  
RUC: 273470105  
Correspondencia: [info@siprocimeca.com](mailto:info@siprocimeca.com)  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

### **III-Aportaciones Plan Complementario de pensiones BP**

La recomendación de los Auditores en estas dos últimas observaciones (no se obtuvo parte de los requerimientos de la antigüedad de saldos por afiliados y los saldos de la cuenta individual y la firma del contrato de confidencialidad), es que deben ser atendidos por parte del consejo de fiscalización con especial atención, puesto que en un futuro puedan significar una opinión con Salvedad, sobre estados financieros de SIPROCIMECA, sin dejar de lado el resto de las observaciones y recomendaciones.

Estas recomendaciones se aceptan en su totalidad y se solicita al CEN que se **defina a la fiscalía** para que asuma esta revisión que no se pudo concluir.

### **IV- Análisis de Inversiones**

Esta comisión aprueba en su totalidad las recomendaciones realizadas por los auditores sobre la creación de una política actualizada sobre inversiones y recomienda al CEN aprobar la hoja de ruta recomendada en el informe.

Solicitar a los auditores ampliar el tema de disminución de los rendimientos en las inversiones, solicitar aclarar si durante la auditoría tuvieron acceso a la situación generada o pérdida de dineros por concepto de disminución de ingresos provenientes de las inversiones, al no renovarse los certificados de depósito a plazo (CDP) porque algunos miembros del CEN pasado no presentaron su cédula como un requisito que solicita el Banco Popular y si tienen la información de cuales miembros no cumplieron con esta solicitud.

**En caso positivo la comisión le solicita al CEN pedir a los auditores un adendum al informe y que el CEN actúe para recuperar los dineros perdidos por el sindicato.**

### **V- Registros Contables y de presentación**

Dicen los auditores que:

- Se requiere una corrección de registro, puesto que a nuestro criterio pueden no dar una adecuada realidad económica de SIPROCIMECA conforme al marco de las NIIF.





**SIPROCIMECA**

INSTITUTO NACIONAL DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS

**SIPROCIMECA**

BO. 0707-0170

compras@siprocimeca.com

www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

- Es de suma importancia mejorar el catálogo contable para poder tener un mejor control de las partidas según su naturaleza, ya que facilita un mejor control presupuestario de las partidas y una adecuada gestión.
- El registro contable relacionado con el gasto por depreciación de su valor de costo y el revaluado, no se presentan las partidas de este concepto separadas, si no como un solo cargo en la cuenta depreciación de su costo histórico.
- Registro contable de las provisiones relacionadas con Vacaciones y Cesantía
- El registro contable sobre los gastos por incobrables, no tienen un adecuado tratamiento

**Todas las recomendaciones de los auditores en estos temas son aceptadas en su totalidad por esta comisión.**

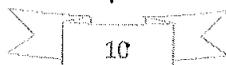
**VI- Recomendaciones Generales**

Esta comisión avala las 12 **recomendaciones generales** que incluyen los auditores en las paginas 14, 15 y 16 del informe.

**Solicita al CEN ponerlas en práctica a la mayor brevedad posible** para lograr una Gestión Administrativa y Financiera efectiva que logre la estabilidad y permanencia de nuestro querido SINDICATO.

De antemano agradecemos su pronta gestión, nos despedimos

**ATENTAMENTE**

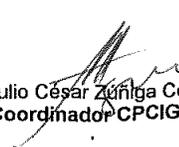


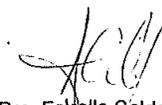


**SIPROCIMECA**  
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVIDICIO

**SIPROCIMECA**  
Tel: 2252-0356  
correspondencia@siprocimeca.com  
www.siprocimeca.com

**COMISION PERMANENTE DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS (CPCIG)-SIPROCIMECA**

  
Dr. Julio César Zúñiga Corea  
Coordinador CPCIG

  
Dra. Estrella Calderón Acuña  
Secretaria CPCIG

  
Dra. Leidy Montiel Viquez  
Miembro CPCIG

  
Dra. Marlene Zumbado Soto  
Miembro CPCIG

  
Dr. Hugo Mora Delgadillo  
Miembro CPCIG

ECA/cpcig

CC.

Asamblea general extraordinaria, donde se conozca el informe de Auditoría 2024.  
Afiliados(as) SIPROCIMECA.  
Archivo CPCIG

**ACUERDO TRES:**

**SE RECIBE EL DOCUMENTO CPCIG-007-2025 ASUNTO: CRITERIO DE CONSENSO SOBRE EL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SIPROCIMECA (FASE I), DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 BRINDADO POR LA COMISION PERMANENTE DE INGRESO Y GASTO, PARA LOS MIEMBROS DEL CEN.**

**A FAVOR:** Dr. Varela, Dr. Cubero, Dra. Zumbado. Carranza, Dra. Barboza, Dr. Salvatierra Dr. Hernández, Dr. Chaves.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNANIME EN FIRME**

**“Dra. Montiel no se encuentra presente en la votación”**

**Dra. Carranza:** Doctora Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

**Dra. Varela:** Yolanda Varela, de acuerdo.

**Dra. Zumbado:** Doctora Zumbado, de acuerdo.

**Dr. Chaves:** Luis Diego Chaves, de acuerdo.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dra. Barboza:** Doctora Barboza, de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** Marlon Salvatierra, de acuerdo.

**Dr. Cubero:** José Cubero, de acuerdo.

Entonces damos por terminada la sesión extraordinaria al ser la 1:40 pm.

**Al ser las trece horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.**

**Dra. Yolanda Varela Bosque**  
**Secretaria General Adjunta**

**Dra. Leidy Dahyana Montiel**  
**Viquez**  
**Secretaria de Actas y**  
**Correspondencia**